

Recuperación después de un desastre: Derecho de Vivienda



¿Puedo salir de mi contrato de renta si mi casa se destruye?

Si usted no puede vivir en la casa o el apartamento que renta debido a que fue destruido por un tornado, usted puede cancelar el contrato.

- Usted deberá darle a su casero una notificación por escrito de que usted está cancelando el contrato y quedese con una copia para usted.
- Usted deberá desocupar (salir) de la casa o el apartamento de renta tan pronto como sea posible y regrese las llaves a su casero.
- Una vez que desocupe y regrese las llaves, usted pierde cualquier derecho a propiedades personales que se queden en la casa o apartamento de renta.
- Usted NO es responsable de pagar a su casero la renta que se acumule después de que le dio la notificación, desocupó y le regresó las llaves de la casa de renta o del apartamento.

¿Puedo recuperar mi depósito de seguridad?

- Usted deberá hacer la petición de su depósito por escrito y cualquier renta prepagada a su casero.
- Usted deberá darle a su casero una dirección en donde usted pueda recibir correo.
- El casero tiene 30 días para devolverle el depósito, después de que usted desocupó, regresó las llaves y le dio una dirección.
- Puede que su casero se quede con todo o con parte de su depósito por renta que usted adeude, los daños causados por usted o por sus invitados y por el costo por remover pertenencias olvidadas.
- El casero no debe cobrarle por daños causados por el tornado.
- Si el casero no le regresa el depósito dentro de 30 días, usted puede demandarlo en la corte de reclamos pequeños por el doble de la cantidad del depósito que el casero injustamente no le regresó.

¿Puedo quedarme en la casa o apartamento de renta dañados y pagar menos en renta?

- Usted es responsable de pagar la renta completa si usted se queda en la casa o apartamento que está dañada.
- No se puede reducir la renta a menos que el casero este de acuerdo o el contrato le de ese derecho. Si su casero esta de acuerdo, necesita tener ese acuerdo por escrito.
- Usted también puede hacer una acción de depósito de garantía y pedir a la corte que se le reduzca la cantidad de la renta.
- Para hacer una acción de depósito de garantía deberá hacer lo siguiente:
 - Estar al corriente con su renta
 - Notificar a su casero por escrito de los daños a la casa de renta (deje una copia para usted)
 - Dele a su casero el tiempo razonable para hacer las reparaciones
 - Después de un tiempo razonable, lleve el pago de la renta y la notificación por escrito a la corte y presente una acción de depósito de garantía.

Para más información de cómo puede aplicar para recibir ayuda de Legal Aid Line llame al 1-888-534-1432 o para hacer su aplicación en línea en www.Legalaidline.org. Legal Aid of Western Ohio Inc. y Advocates for Basic Legal Equality, Inc. son firmas sin fines de lucro sirviendo en las necesidades legales civiles a personas y familias de bajos ingresos. Esta información no es un consejo legal. Es solamente información general. Y no es un sustituto por hablar con un abogado acerca de su situación. Usted todavía puede necesitar ayuda de un abogado. Revisado el: 4 de junio del 2019